

RESOLUCIÓN
Fecha: 22/07/2022
Ref: RRHH

En virtud de lo dispuesto en la Base primera de la convocatoria aprobada por Resolución 48/2022, de 8 de julio, de la Dirección General de Gestión Educativa (BOR de 12 de julio) por la que se convoca procedimiento general de adjudicación de destinos provisionales correspondientes a los cuerpos que imparten docencia en niveles anteriores a la universidad para el curso 2022/2023, y de conformidad con el calendario de publicaciones establecido en la base undécima de dicha convocatoria, el Director General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas:

RESUELVE

Asimismo, hacer pública en la página www.educarioja.org el listado de vacantes a proveer en el proceso de adjudicación de destinos provisionales correspondientes a los cuerpos que imparten docencia en niveles anteriores a la universidad para el curso 2022/2023.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/074224	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0627625
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			